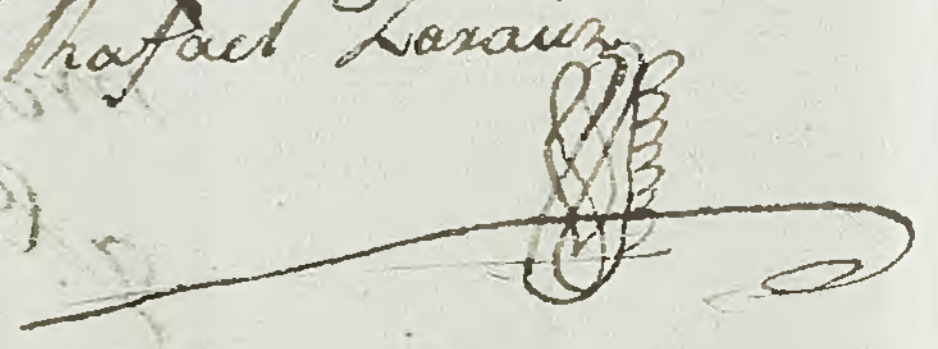


concurrir tambien por su parte
estos Religiosos cultos en las ded
caciones de Iglesias que hasta
hora se han verificado como au
po politico mas respetable de
Ciudad, espero que por ello y por
la piedad y afecto que tiene de
ditado, V. J. con^{te}stantem. a S.
Sacramentado, se sirva tratar
acordar si se encarga de alg
dia de funcion de los que
celebren con motivo de dha
cacion de Sacram^{tos}. en la ve
da meva J. Parrog. ven
do el que tubiere a vien y
de el se me comunigue el Cor
pondiente aviso para su cumpli

Dios que. a V. J. m. a. de
17 de Julio de 1800.

Jt. mo S. Or

D. J. Rafael Leraun



Jt. mo S. Justicia y Ayuntamiento de esta ciud. de Corca

